

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando Maura Barandiarán, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre oleada de refugiados venezolanos**

Congreso de los Diputados, 3 de agosto de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según un informe de la Agencia de las Naciones Unidas para los refugiados -ACNUR- del pasado 14 de julio, el aumento de las solicitudes de asilo de venezolanos está conduciendo a la citada organización a reforzar su respuesta.

A causa de la situación que se está viviendo en Venezuela, el número de solicitudes de asilo de ciudadanos venezolanos se ha disparado. Mientras que en el año pasado se registraron cerca de 27.000 solicitantes de asilo provenientes de venezolanos, en lo que va de año, más de 52.000 venezolanos han solicitado asilo en diversos países, siendo los principales países: Estados Unidos (18.300 solicitudes), Brasil (12.960 solicitudes), Perú (4.453 solicitudes), España (4.300 solicitudes) y México (1.044 solicitudes).

Estas cifras representan solo una pequeña parte del total de venezolanos que podrían necesitar protección internacional, dado que muchos no se registran como solicitantes de asilo a pesar de indicar haber huido de la violencia y la inseguridad.

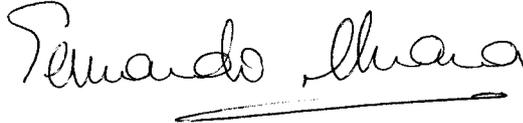
Gracias a la larga tradición de solidaridad en Latinoamérica, los ciudadanos venezolanos en países vecinos podrían beneficiarse de diversas formas de residencia temporal en ellos. Sin embargo, debido a trabas burocráticas, los largos periodos de espera, y al elevado coste de las tasas de solicitud, muchos venezolanos están optando por permanecer en situación irregular en lugar de recurrir a procedimientos de asilo o migratorios para regularizar su estancia.

Se estima que muchos de los 300.000 venezolanos en Colombia, los 40.000 en Trinidad y Tobago, y los 30.000 en Brasil, podrían encontrarse en dicha situación irregular. Ante esta situación de irregularidad, ACNUR está trabajando con las autoridades de estos países para reforzar el registro y la identificación de perfiles, la capacidad de acogida y la provisión de ayuda humanitaria básica para solicitantes de asilo con necesidades específicas. Además, estos tres países han puesto en marcha planes de respuesta a estas demandas de asilo, y están coordinando sus respuestas a través de un enfoque armonizado.

Ante esta situación de irregularidad, y teniendo en cuenta la creciente crisis humanitaria y el auge de violencia que está viviendo el país venezolano, el diputado que suscribe presenta las siguientes preguntas:

1º. ¿Considera el Gobierno que la actual crisis política y humanitaria que padece Venezuela exige un plus de solidaridad respecto de los ciudadanos procedentes del referido país por parte de España?

2º. ¿Qué está haciendo el Gobierno para acelerar los trámites de concesión del estatus de refugiado a los ciudadanos provenientes de Venezuela?



Fernando Maura Barandiarán
Diputado Grupo Parlamentario Ciudadanos

C.DIP 44969 03/08/2017 11:41